

RESOLUCIÓN 167/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 20 días del mes de julio del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **SSAS/DES/380/DA/SGRM/146/2020**, de fecha 15 de junio del 2020, suscrito por el Lic. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 22 de junio del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 29 de junio del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 03 de julio del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 10 de julio de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la C. María Teresa de Jesús Rentería Contreras, en su carácter de Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró la asistencia del siguiente participante **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS, S. DE R.L. DE C.V.**, en la que no se recibieron preguntas por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 13 de julio del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS, S. DE R.L. DE C.V.**, y **MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por **DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS, S. DE R.L. DE C.V.**, y **MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS, S. DE R.L. DE C.V.	MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	Presenta	Presenta	Presenta
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	Presenta	Presenta	Presenta
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	Presenta	Presenta	Presenta
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	Presenta	Presenta	Presenta
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta
f) Anexo 7 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 24 de las bases.	Presenta	Presenta	Presenta
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 25 de las bases.	Presenta	Presenta	Presenta
i) Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	Presenta	Presenta	Presenta
j) Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	Presenta	Presenta	Presenta

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el C. Marcos Martínez Mora, en su carácter de Gestor Social de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS, S. DE R.L. DE C.V.	MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ
1	11-24-2020	LONA IMPRESA CON OJILLOS PARA PREESCOLAR (LONA IMPRESA EN MATE DE 2 X 1 MT. BASTILLADAS CON OJILLO EN LAS ESQUINAS, SEGÚN DISEÑO ANEXO, LONA PLÁSTICA DE VINIL, MATERIAL BIODEGRADABLE, CON LOGOTIPOS OFICIALES, IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR	2,450.00	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	11-24-2020	LONA IMPRESA CON OJILLOS PARA PRIMARIA (LONA IMPRESA EN MATE DE 2 X 1 MT. BASTILLADAS CON OJILLO EN LAS ESQUINAS, SEGÚN DISEÑO ANEXO, LONA PLÁSTICA DE VINIL, MATERIAL BIODEGRADABLE, CON LOGOTIPOS OFICIALES, IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR	3,520.00	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	11-24-2020	LONA IMPRESA CON OJILLOS PARA SECUNDARIA (LONA IMPRESA EN MATE DE 2 X 1 MT. BASTILLADAS CON OJILLO EN LAS ESQUINAS, SEGÚN DISEÑO ANEXO, LONA PLÁSTICA DE VINIL, MATERIAL BIODEGRADABLE, CON LOGOTIPOS OFICIALES, IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR	1,200.00	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CONCEPTO	CANT.	U.M.	DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS, S. DE R.L. DE C.V.		MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ.	
				P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	LONA IMPRESA CON OJILLOS PARA PREESCOLAR (LONA IMPRESA EN MATE DE 2 X 1 MT. BASTILLADAS CON OJILLO EN LAS ESQUINAS, SEGÚN DISEÑO ANEXO, LONA PLÁSTICA DE VINIL, MATERIAL BIODEGRADABLE, CON LOGOTIPOS OFICIALES, IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR).	2,450.00	PIEZA	\$259.00	\$634,550.00	\$229.31	\$561,809.50	\$300.00	\$735,000.00
2	LONA IMPRESA CON OJILLOS PARA PRIMARIA (LONA IMPRESA EN MATE DE 2 X 1 MT. BASTILLADAS CON OJILLO EN LAS ESQUINAS, SEGÚN DISEÑO ANEXO, LONA PLÁSTICA DE VINIL, MATERIAL BIODEGRADABLE, CON LOGOTIPOS OFICIALES, IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR).	3,520.00	PIEZA	\$259.00	\$911,680.00	\$229.31	\$807,171.20	\$300.00	\$1,056,000.00
3	LONA IMPRESA CON OJILLOS PARA SECUNDARIA (LONA IMPRESA EN MATE DE 2 X 1 MT. BASTILLADAS CON OJILLO EN LAS ESQUINAS, SEGÚN DISEÑO ANEXO, LONA PLÁSTICA DE VINIL, MATERIAL BIODEGRADABLE, CON LOGOTIPOS OFICIALES, IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR).	1,200.00	PIEZA	\$259.00	\$310,800.00	\$229.31	\$275,172.00	\$300.00	\$360,000.00
Sub total					\$1,857,030.00	Sub total	\$1,644,152.70	Sub total	\$2,151,000.00
IVA					\$297,124.80	IVA	\$263,064.43	IVA	\$344,160.00
Total					\$2,154,154.80	Total	\$1,907,217.13	Total	\$2,495,160.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL”**, se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

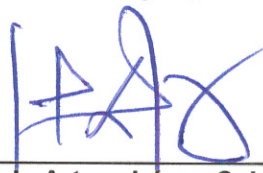
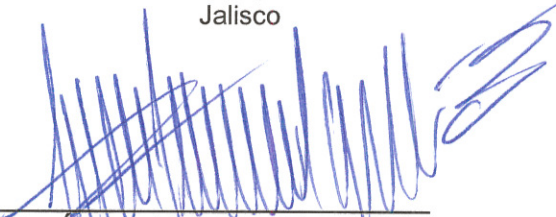
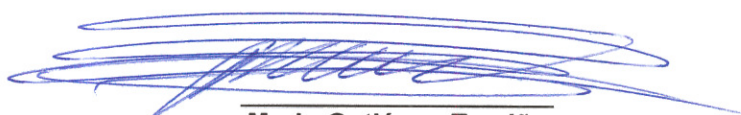
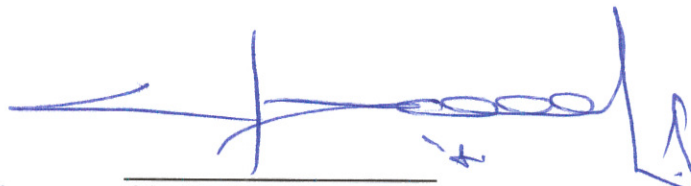
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación al participante **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS, S. DE R.L. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$1,907,217.13 M.N. (un millón novecientos siete mil doscientos diecisiete pesos 13/100 Moneda Nacional)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace a los participantes **DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y **MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan adjudicados** toda vez que sus propuestas económicas son superiores a la propuesta del participante adjudicado y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 20 de julio de 2020. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco
Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente
Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario
de Jalisco
Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario de COPARMEX Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL99/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**.